

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

95**SORIA NÚMERO 1****EDICTO**

Doña Antonia Pomeda Iglesias, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 1 de Soria.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Pedro Máximo Alonso Subugal, contra “Sercal, Sociedad Anónima”, y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por cantidad, registrado con el número 203 de 2010, se ha acordado citar a “Sercal, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 13 de octubre de 2010, a las doce y quince horas, para la celebración de los actos de conciliación y en el mismo día, a las doce y veinte horas, para juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 1, sito en calle Aguirre, números 3 y 5, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Sercal, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Soria, a 26 de julio de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/34.265/10)